



Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1116-D-FLCH-18

Lima, 17 de octubre de 2018

VISTO el expediente relativo a la realización del **III CONGRESO INTERNACIONAL Y VI CONGRESO NACIONAL DE LINGÜÍSTICA Y EDUCACIÓN «JAVIER BADILLO BRAMÓN»**.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de decanato N.º 0400-D-FLCH-18 del fecha 19 de abril de 2018 se autorizó la realización del **III CONGRESO INTERNACIONAL Y VI CONGRESO NACIONAL DE LINGÜÍSTICA Y EDUCACIÓN «JAVIER BADILLO BRAMÓN»**, organizado por el Departamento Académico de Lingüística, para los días 17, 18 y 19 de octubre de 2018;

Que mediante Oficio N.º 187/FLCH-DALING/2018 el Dr. Jorge Esquivel Villafana, director del Departamento Académico de Lingüística, solicita la modificación de la fecha de inicio de dicha actividad académica, a partir del 16 de octubre de 2018; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **MODIFICAR** la resolución de decanato N.º 0400-D-FLCH-18 del fecha 19 de abril de 2018, en lo que concierne a la fecha del **III CONGRESO INTERNACIONAL Y VI CONGRESO NACIONAL DE LINGÜÍSTICA Y EDUCACIÓN «JAVIER BADILLO BRAMÓN»**, organizado por el Departamento Académico de Lingüística, como se indica:

DICE	DEBE DECIR
17, 18 y 19 de octubre de 2018	16, 17, 18 y 19 de octubre de 2018

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

- 2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato al Departamento Académico de Lingüística y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.